



***UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS
DE DESARROLLO AGROFORESTAL***

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA DRONE FOTOGRAMÉTRICO, PARA SER UTILIZADOS POR EL EQUIPO DE DIVISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA UTEPDA.”

***COMPRA MENOR
UTEPDA-DAF-CM-2023-0044***

***Santo Domingo, Distrito Nacional.
República Dominicana
Noviembre 2023***

1.1 OBJETIVOS GENERALES

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias. Facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el proceso para la **“ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA DRONE FOTOGRAFAMÉTRICO, PARA SER UTILIZADOS POR EL EQUIPO DE DIVISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA UTEPDA.”**

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Compra Menor

1.3 FUENTE DE RECURSOS

La **Unidad Técnica Ejecutora de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA)**, de conformidad con el Artículo 32 de Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previstas necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año 2022, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante este proceso.

1.4 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1. Fecha de publicación aviso de convocatoria	20/11/2023 12:00
2. presentación de aclaraciones	21/11/2023 12:00
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	21/11/2023 17:00
4. Presentación de Oferta económica	22/11/2023 12:00
5. Apertura de Oferta económica	22/11/2023 12:05
6. Acto de Adjudicación	29/11/2023 12:00
7. Notificación de Adjudicación	29/11/2023 12:05
8. Suscripción de Contratos	29/11/2023 12:10
9. Publicación de Contrato	29/11/2023 12:15

1.5 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en las presentes Especificaciones técnicas de Condiciones Especificaciones y sus posibles circulares o enmiendas, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante entre sí. Estas condiciones deberán ser aceptadas por los oferentes mediante la presentación en original, junto su oferta en condición no subsanable, de una carta aceptando todas y cada una de estas condiciones, debidamente notariada y legalizada en la procuraduría general de la República y donde también autorice a la entidad contratante a realizar todas las indagaciones que esta considere necesaria sobre la sociedad oferente, ante cualquier institución pública o privada.

1.6 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas estrictamente basándose en las especificaciones suministradas en el presente documento, para la **ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA DRONE FOTOGRAMÉTRICO, PARA SER UTILIZADOS POR EL EQUIPO DE DIVISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA UTEPDA**, proceso de referencia No. **UTEPDA-DAF-CM-2023-0044**, las que habrán de ajustarse a las siguientes condiciones y características:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p>BATERIAS PARA DRONE DJI MATRICE 300 RTK</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>-NOMBRE: TB60</p> <p>-CAPACIDAD: 5935mAh</p> <p>-VOLTAJE: 52,8 voltios</p> <p>-TIPO DE BATERIA: Lipo 12S</p> <p>-ENERGIA: 274 Wh</p> <p>-PESO NETO: Aprox. 1,35 kilogramos</p> <p>-TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -4°F a 122°F (-20°C a 50°C)</p> <p>-TEMPERATURA IDEAL DE ALMACENAMIENTO: 71,6°F a 86°F (22°C a 30°C)</p> <p>-TEMPERATURA DE CARGA: 4°F a 104°F (-20°C a 40°C)</p> <p>-TIEMPO DE CARGA: Entrada de 220V: 60 minutos (cargando completamente dos baterías TB60), 30 minutos (cargando dos baterías TB60 del 60% al 90%)</p>	UNIDAD	3

1.7 DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) o constancia de inscripción, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con la actividad comercial correspondiente.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones en la Seguridad Social.
4. Copia del Registro Mercantil, vigente.
5. Oferta Económica, firmada y sellada por el Oferente, en el formulario correspondiente (SNCC.F.033), (No Subsanable).
6. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), en el cual el oferente indicara lo que está ofertando, numerado en el ítem proporcionado y detallando correctamente las especificaciones conforme las especificaciones técnicas suministradas en el presente proceso. (No Subsanable)
7. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). Debe contener toda la información del oferente y su vía de comunicación para trámites de documentos o informaciones: correo, teléfonos, nombres, direcciones, etc.
8. En cumplimiento de las disposiciones legales y la aplicación de la debida diligencia sobre las personas que pueden y las que no pueden contratar con el Estado dominicano, conforme la circular núm. DGCP-44-PNP-2022-0001, se solicita en condición no subsanable, la declaración jurada en original y con fecha de emisión posterior a la publicación del presente proceso, conforme el formulario establecido por la DGCP, en el que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo No. 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está o no sometida a un proceso de quiebra, notariada y legalizada por la Procuraduría General de la República.
9. Carta de aceptación de las condiciones de facturación y pago firmada y sellada por la persona con calidad para contratar, donde también otorgue un crédito mínimo de 60 días.

10. *Oferta Técnica (conforme las especificaciones técnicas suministradas). Para poder evaluar correctamente las ofertas, los oferentes deberán incluir en su ficha técnica suficiente información de cada uno de los artículos ofertados, que permitan una correcta evaluación de los mismos en todos sus aspectos. En ese sentido se informa que no son admisibles las copias literales de las fichas técnicas suministradas por la Institución si no una descripción del bien ofertado. Esto implica, en condición no subsanable, hacer un documento específico que describa los detalles, unidad de medida, cantidades, marcas en los casos que aplique, así como identificar cada artículo en el ítem numerado correspondientemente. El oferente que no cumpla con alguno o en algunos de los señalamientos exigidos en este párrafo, será descalificado sin más trámite.*

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagara todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relaciones con los bienes a ser suministrados.

1.8 LUGAR DE ENTREGA

Los productos adjudicados deberán ser entregados dentro de las 72 horas siguientes a la notificación de la adjudicación en la Sede Central de la UTEPDA, con el transporte incluido por el oferente. Estas condiciones deberán ser aceptadas por los oferentes mediante la presentación en original, junto su oferta en condición no subsanable, de una carta aceptando todas y cada una de estas condiciones, debidamente notariada y legalizada en la procuraduría general de la República.

1.9 ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos técnicos, legales y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, idoneidad, tiempo de entrega y distribución, crédito y menor precio.

1.10 CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN

La condición de pago es noventa (60) días, luego de recibida, revisada y aprobada la Factura correspondiente en la UTEPDA. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Fiscal gubernamental, y deberá ser entregada en lobby de las oficinas de la UTEPDA, ubicada en la Av. Rómulo Betancourt No. 639, Sector El Renacimiento, Santo Domingo, D.N.

1.11 VÍAS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL

REFERENCIA: UTEPDA-DAF-CM-2023-0044

DIRECCIÓN: Av. Rómulo Betancourt No. 639, El Renacimiento,
Santo Domingo, República Dominicana

TELEFONO: 829-893-2566 Ext: 231

CORREO: luis.vasquez@utepdard.gob.do